



Escuela **Universitaria**
de Turismo de **Lanzarote**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Grado en Turismo



Fecha creación: Curso 2010/11

Última modificación: 26/04/17

Aprobado en Junta de Escuela el 03/05/17

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
OBJETIVOS	1
ACCIONES.....	2
1. CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROMOCIÓN DE LAS TITULACIONES	2
2. MATRICULACIÓN Y ACOGIDA A ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.....	2
3. ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO ACADÉMICO	3
3.1. <i>Todos los estudiantes</i>	3
3.2. <i>Estudiantes de nuevo ingreso</i>	3
3.3. <i>Estudiantes outgoing</i>	3
3.4. <i>Estudiantes para Prácticas Externas</i>	3
3.5. <i>Estudiantes con atención diferencial</i>	3
3.6. <i>Estudiantes en cuarta, quinta, sexta o séptima convocatoria</i>	4
3.7. <i>Estudiantes desvinculados de su titulación (estudiantes de prórroga, estudiantes de retorno y estudiantes desvinculados)</i>	4
4. FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL	5
5. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL PAT Y ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE	5
5.1. <i>Profesor Tutor de Curso</i>	5
5.2. <i>Estudiante Mentor</i>	7
5.3. <i>Reconocimientos</i>	8

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Grado en Turismo	 PAT-EUTL <i>Aprobado en JE el 03/05/17</i>
---	---	---

PRESENTACIÓN



La Escuela Universitaria de Turismo de Lanzarote (EUTL), adscrita a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), aspira a ser reconocida a través de la proyección externa del centro a todos niveles y en todos los ámbitos, siendo parte fundamental para ello los egresados, quienes deben afrontar con éxito los desafíos del mundo empresarial, económico y social contemporáneo.

Por ello, La Comisión de Acción Tutorial (CAT) de la EUTL debe definir y actualizar los objetivos de tutorización y orientación al estudiante, a partir de los cuales elabora el Plan de Acción Tutorial (PAT) que será remitido a la Junta de Escuela para su aprobación, previa revisión del Equipo Directivo (ED), tal y como se recoge en el Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03) del Sistema de Garantía de Calidad.

OBJETIVOS

Los objetivos que se establecen son los siguientes:

1. Promover la incorporación de estudiantes con espíritu vocacional.
2. Difundir y dar a conocer las titulaciones ofertadas por el Centro.
3. Favorecer la integración y la adaptación del estudiante a la vida universitaria.
4. Proporcionar a los estudiantes una visión general de la Universidad y de la EUTL, su estructura, organización, recursos y servicios.
5. Informar sobre los cauces de participación del alumnado en los órganos colegiados de gobierno de la ULPGC y de la EUTL.
6. Asesorar al estudiante en la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda el Centro de cara a la elección de su itinerario curricular.
7. Difundir los beneficios de la movilidad para la formación académica y profesional, así como los aspectos concretos que deben reforzarse con carácter previo a la misma.
8. Orientar a los estudiantes sobre la puesta en práctica de los conocimientos y capacidades adquiridas a través de la realización de prácticas externas y trabajos fin de título.
9. Ofrecer apoyo académico a los estudiantes para configurar su proyecto profesional y orientación laboral.

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Grado en Turismo	 PAT-EUTL <i>Aprobado en JE el 03/05/17</i>
---	--	---

ACCIONES



Todas las acciones organizadas para el desarrollo de estas etapas serán planificadas, difundidas y desarrolladas por la CAT y supervisadas por el ED. Serán las siguientes:

1. Captación de Estudiantes y Promoción de las Titulaciones

- Las acciones de captación de estudiantes y promoción de las titulaciones están dirigidas a los estudiantes de último curso de Bachillerato y Ciclos Formativos de grado Superior.
- Difusión de las diferentes titulaciones que se imparten en el Centro utilizando las tecnologías de la información y comunicación (web de la EUTL, redes sociales, charlas, etc.)
- Información a través de charlas en centros de Bachillerato y Formación Profesional sobre el perfil de ingreso y los conocimientos previos recomendados para cursar las titulaciones que se imparten en el Centro.
- Asistencia a la actividad: “Planéate: Muestras Insulares de Salidas Profesionales”, donde la EUTL presenta en su stand, la información académica del Grado en Turismo a los estudiantes de los Institutos de Educación Secundaria y de los centros educativos que imparten Ciclos Formativos y de Formación Profesional.

2. Matriculación y Acogida a estudiantes de nuevo ingreso

- Asesoramiento personalizado para la correcta realización del proceso de matrícula.
- Celebración de Jornadas de Acogida con intervención del Equipo Directivo en las que se explica la organización e instalaciones de la EUTL, la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, la participación estudiantil, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y el Plan de Acción Tutorial, el funcionamiento de la Biblioteca, la Administración del Centro y los servicios que ofrece la EUTL.
- Acogida a los estudiantes *incoming*, por parte del coordinador de movilidad, en la que el ED explica la organización e instalaciones de la EUTL, la estructura de los estudios y las normas académicas aplicables, la participación estudiantil, el Sistema de Garantía de Calidad del Centro y el Plan de Acción Tutorial, el funcionamiento de la Biblioteca, la Administración del Centro y los servicios que ofrece la EUTL y la Universidad.

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Grado en Turismo	 PAT-EUTL <i>Aprobado en JE el 03/05/17</i>
---	---	---

- Organización, conjuntamente con la Delegación de Alumnos de la EUTL, de una jornada de convivencia y bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso que les permita, a través de un amplio abanico de actividades, conocerse, compartir y divertirse.

3. Orientación y seguimiento académico

Las acciones de orientación y seguimiento académico están dirigidas a los estudiantes de la EUTL, detallándose a continuación en función de sus destinatarios.

3.1. Todos los estudiantes

- Actualización en la web del Centro de información académica (programas, horarios, exámenes, etc.)
- Difusión a través de la web del Centro, los paneles informativos y los tabloneros de anuncios de información relativa a jornadas, conferencias y cursos de interés.

3.2. Estudiantes de nuevo ingreso

- Oferta de cursos de armonización de conocimientos que permitan al estudiante adquirir el nivel necesario para cursar con mayores garantías materias básicas de la titulación.
- Desarrollo de charlas sobre el papel de los delegados de curso y representantes en los diferentes órganos de gobierno para informar sobre los cauces de participación del alumnado.
- Difusión de talleres, seminarios y/o cursos sobre métodos de aprendizaje y planificación de los estudios para el éxito académico.



3.3. Estudiantes outgoing

- Celebración de jornadas informativas sobre movilidad, dirigidas a estudiantes de primero y segundo de grado, para cursar parte de los estudios en otra universidad nacional o extranjera, identificando los aspectos a reforzar previamente a la movilidad.

3.4. Estudiantes para Prácticas Externas

- Difusión de información sobre la oferta de Prácticas Externas en entidades colaboradoras, dirigidas a estudiantes de tercer curso de grado.

3.5. Estudiantes con atención diferencial

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Grado en Turismo	 PAT-EUTL <i>Aprobado en JE el 03/05/17</i>
---	---	---

- Desarrollo de un programa específico de atención a la diversidad (discapacidad, enfermedad, etc.), enfocado a la plena normalización de los estudiantes necesidades especiales bajo la coordinación del tutor de discapacidad de la EUTL.

3.6. Estudiantes en cuarta, quinta, sexta o séptima convocatoria



Los estudiantes que hayan agotado tres convocatorias sin superar una asignatura, la CAD correspondiente a su titulación llevar á a cabo las siguientes acciones:

- Identificación de los estudiantes con tres o más convocatorias agotadas. La administración de la EUTL, informará a la Directora Académica y a la secretaria de la EUTL, para posteriormente informar a los profesores coordinadores de las asignaturas, de los estudiantes que se encuentren en esta situación.
- El profesor de la asignatura, elaborará un plan de seguimiento para el estudiante, con un calendario de reuniones y un listado de acciones, que remitirá a la CAD para obtener su visto bueno. En caso de que alguna de las acciones propuestas implique adaptaciones curriculares que modifiquen, para ese estudiante, el sistema de evaluación de aplicación general contemplado en el Proyecto Docente de la Asignatura, se requerirá informe favorable de la Comisión de Asesoramiento Docente.
- El profesor de la asignatura, controlará la asistencia y valorará el grado de implicación de los estudiantes en las actividades tutorizadas planificadas.
- Finalizada cada convocatoria de las que reste por consumir al estudiante, el profesor remitirá a la CAD un informe del seguimiento realizado. En el caso de que el estudiante no haya superado la asignatura en esa convocatoria, dicho informe podrá incluir recomendaciones sobre futuras acciones a considerar por dicha CAD.

3.7. Estudiantes desvinculados de su titulación (estudiantes de prórroga, estudiantes de retorno y estudiantes desvinculados)

Siguiendo el acuerdo de la Comisión permanente del Consejo Social de la ULPGC, de 07 de septiembre de 2016, por el que se adoptan medidas con determinados estudiantes de la ULPGC desvinculados de su titulación en el curso por aplicación de las Normas de Progreso y Permanencia en las Titulaciones oficiales de la ULPGC, en cada curso el Vicerrector de Estudiantes emite una instrucción indicando las medidas a adoptar para estos estudiantes.

La Directora Académica informará al personal docente e investigador de los estudiantes afectados y el procedimiento de actuación para la matrícula y verificación del aprendizaje de los estos alumnos.

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Grado en Turismo	 PAT-EUTL <i>Aprobado en JE el 03/05/17</i>
---	---	---

4. Finalización de estudios y orientación profesional

Las acciones relacionadas con la finalización de estudios y orientación profesional están dirigidas a los estudiantes de último curso de las titulaciones que se imparten en la EUTL. Se plantean las siguientes:

- Celebración de sesiones de orientación sobre la organización de las Prácticas Externas, destinadas a los estudiantes de último curso de grado que realizarán las prácticas en el curso académico y coordinadas por los tutores de prácticas.
- Realización de jornadas de orientación sobre el Trabajo Fin de Grado TFG, destinada a los estudiantes de último curso de grado que finalizarán la titulación en el curso académico, y coordinada por el coordinador de TFG.
- Celebración charla informativa “Erasmus Prácticas-Extracurricular”, impartida por el Director de Movilidad Internacional Europea, y dirigida a los estudiantes que hayan finalizado sus estudios, informándoles de la realización de prácticas en empresas en países extranjeros.
- Realización de la jornada: “Lanzarote Crea” como actividad complementaria para el fomento del espíritu empresarial entre los jóvenes, apoyando el emprendimiento.



Tras la aprobación del Plan de Acción Tutorial se planificarán los programas específicos atendiendo a los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la EUTL:

- Plan de Captación de Estudiantes (PCC01)
- Programa de Acogida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (PCC03)
- Programa de Orientación Académica (PCC03)
- Programa de Orientación Psicopedagógica (PCC03)
- Programa de Orientación Laboral (PCC03)
- Programa de Orientación Profesional (PCC06)

5. Estructura y organización del PAT y Orientación al Estudiante



5.1. Profesor Tutor de Curso

A cada Curso del Grado en Turismo de la EUTL se asignará a un Profesor-Tutor, será un Profesor de la titulación que conoce el plan de estudios. El Profesor Tutor de Curso será propuesto cada año por la CAT. Este profesor accede voluntariamente a desarrollar sobre un curso del título de Grado en Turismo las siguientes funciones dentro del PAT:

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Grado en Turismo	 PAT-EUTL <i>Aprobado en JE el 03/05/17</i>
---	---	---

- Asesorar al estudiante en la toma de decisiones de carácter académico que incidan en la planificación de su formación universitaria, prestando especial atención a la inserción de primer curso tanto en la vida académica como en la universitaria.
- Coordinar el equipo docente formado por el profesorado que imparte docencia en cada grupo.
- Orientar al estudiante en la toma de decisiones de carácter académico que incidan en la planificación de su formación universitaria.
- Ofrecer información sobre los aspectos organizativos y de funcionamiento de la Universidad (planes de estudio y actividades de extensión universitaria)
- Ayudar en la planificación de cada semestre: asignaturas a cursar, utilización de convocatorias de examen, anulaciones y otros en función de los resultados obtenidos.
- Se reunirá en cada semestre con los estudiantes delegados y con los profesores que imparten la docencia en el curso que tutoriza, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dirimir y encauzar las problemáticas específicas que puedan surgir en el curso respecto a la sobrecarga de trabajo sobre el estudiante, mediando en la modificación de fechas de realización de cualquier actividad docente, previo acuerdo con profesor y estudiantes afectados.
- Asesorar en la elección de asignaturas optativas y de libre elección en relación con el perfil del estudiante.
- Orientar sobre los cauces de participación estudiantil en el centro y en la Universidad.
- Fomentar la participación del alumnado en las actividades culturales del Centro.
- Elaborar informe de sus actuaciones al final de cada semestre que enviará a la CAD para su información, discusión y aprobación, si procediera, quien tomará, además, las medidas y acciones de corrección y apoyo necesarios.

Tal y como se recoge en el artículo 7 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 24 de mayo de 2011 y publicado en el BOULPGC nº 6 de

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Grado en Turismo	 PAT-EUTL <i>Aprobado en JE el 03/05/17</i>
---	---	---

2011, de 6 de junio, las horas que los profesores/as dediquen a la acción tutorial serán detráidas de las horas de tutorías y asistencia al estudiante que el profesorado tiene encomendada, debiendo en todos los casos disponer de un número suficiente de horas para las tutorías individualizadas, en un máximo del 33%.



5.2. Estudiante Mentor

El programa mentor está incluido en el catálogo de actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación por las que se reconocen créditos en base a la normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos de la ULPGC.

El objetivo fundamental es que alumnos de la EUTL, sirvan de tutor y acompañamiento a alumnos Erasmus durante los primeros días de éstos en el centro para facilitar su adaptación.

Las funciones del alumno mentor son:

- Ayudarle a la búsqueda de piso o habitación
- Recoger al estudiante en el aeropuerto
- Acompañamiento a los centros de interés, como el ayuntamiento para formalizar su empadronamiento, centro de salud cercano, etc.
- Acompañamiento del alumno asignado al tutor mentor para darle a conocer las instalaciones y los servicios más importantes (biblioteca, aulas, salas de informática, fotocopiadora).
- Ayudar al estudiante incoming con las dudas si las tuviese, sobre elaborar su acuerdo académico, explicándole la organización de horarios y aulas que figuran en la guía académica, así como la estructuración del plan de estudios (asignaturas anuales, cuatrimestrales, optativas, etc.)
- Colaborar en el proceso de matriculación y ayudar en los problemas que encuentre.
- Actuar de intermediario entre el alumno Erasmus y la coordinadora CPIRA, profesores o cualquier otro profesional del centro si fuera necesario.
- Asegurarse de la buena integración del estudiante incoming en la EUTL, en las clases con sus compañeros (si asistieran a las mismas) y el buen seguimiento de las asignaturas.

	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT) Grado en Turismo	 PAT-EUTL <i>Aprobado en JE el 03/05/17</i>
---	---	---

- Enseñar a utilizar al alumno incoming los recursos online de la EUTL (web, plataforma, facebook, etc.)
- Acompañar a la visita de los centros turísticos (si fuese necesario)

La participación en este Programa supondrá el reconocimiento de créditos ECTS. Para ello, el alumno mentor elaborará un informe donde quedará constancia de las horas aproximadas que ha dedicado a este fin. El máximo de créditos que se reconocerán será de 3 ECTS.

Los Requisitos para participar en el Programa Mentor con alumnos Erasmus son:

- Disponibilidad de tiempo
- Coche propio / facilidad de movilidad
- Actitud positiva, deseos de colaboración y conocer culturas.
- Proactividad y responsabilidad

Se escogerán inicialmente a los estudiantes que cumplan con estas características, si fuese necesario por el número que se presenten, se realizará sorteo.

5.3. Reconocimientos

Cada Profesor Tutor, Estudiante Mentor o Estudiante Delegado/a de Curso, recibirá la correspondiente acreditación/certificación de la EUTL de las funciones específicas realizadas.